

Bce/95

INFORME DE COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FELVENZA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

He procedido a examinar el Balance General de Felvenza S.A., al 31 de Diciembre de 1995 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, por el año terminado en esa fecha. El exámen fue practicado de acuerdo con normas de interventoria general de cuentas, y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros, objeto del presente exámen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables de general aceptación y las dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifiqué el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

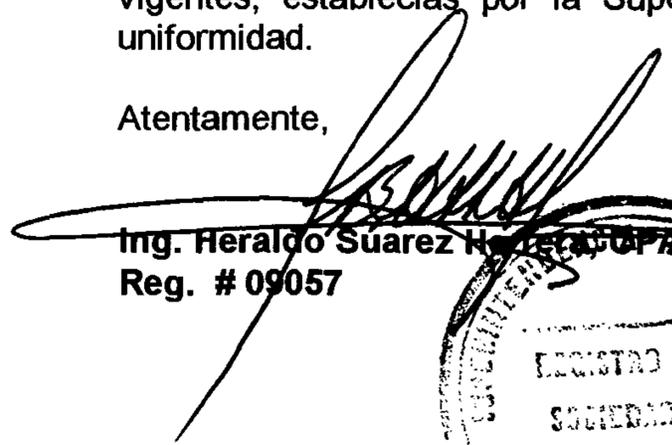
La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, Registros de Acciones y Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno estan diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

El exámen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración que brindó la Gerencia General de la Compañía.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de Felvenza S.A. al 31 de Diciembre de 1995 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables vigentes, establecias por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas con uniformidad.

Atentamente,

Ing. Heraldo Suárez H. 
Reg. # 09057

